

17 DE OCTUBRE DE 2023.

DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “70 AÑOS DEL VOTO DE LA MUJER”.

Muchas gracias compañeras y compañeros diputados, hoy, hoy la gaceta informativa de la UNAM, escriben algunas académicas de la misma casa de estudios, sobre precisamente los “70 Años del Voto de las Mujeres en México”, escriben María Marván Laborde, Georgina Cárdenas Acosta, Amneris Chaparro Martínez y me pareció tan importante el texto de estas brillantes mujeres, al igual que hoy, nos honran en esta legislatura y en este, en el Ejecutivo del Estado y en todos en todos los rincones de Chiapas, siempre hay una mujer brillante, y en esta gaceta informativa de la UNAM, ellas, ellas escriben que en México, el derecho al voto de las mujeres se conmemora cada 17 de octubre, desde su aprobación en 1953, un día como hoy, un día como hoy, se reconoce que ellas podían votar a nivel federal pero también, participar para ser elegidas como candidatas a un puesto popular, la idea del sufragio femenino comenzó a germinar en México, desde el siglo XX, cuando las mujeres formaban parte activa de los proyectos políticos post revolucionarios, se preguntaban, se preguntaban cómo a pesar de sus contribuciones, continuaban sin tener derechos iguales a los de sus compañeros hombres, en ese sentido el feminismo es clave para la articulación y lucha política de estas demandas, así como, para la forma en que las mujeres crean un proyecto político común, que lleva a la consecución de derechos políticos, y dice María Marván Laborde, Georgina y Amneris; dicen: A pesar de que las mujeres adquirieron el derecho al sufragio, esto, esto no garantizó su acceso pleno a los espacios de toma de decisiones, por un lado, nos encontramos con discursos que promueven la igualdad y la inclusión que coexisten con una arraigada cultura política patriarcal, la cual, presenta numerosas resistencias especialmente en el ámbito político y requiere de

numerosas reformas legales para establecer el principio de paridad y garantizar su cumplimiento. La dificultad que históricamente han tenido las mujeres para acceder al poder político, se debe al sexismo y a la misoginia, por una parte, hay una serie de creencias sin fundamento, en las que se determinan que las mujeres son más débiles y menos capaces intelectualmente que los hombres, un absurdo. La misoginia reprueba y persigue sistemáticamente a las mujeres solo por su condición de género, muchas veces, sus cuerpos, ideas, vidas sexuales, así como personales, están bajo un enorme escrutinio; dicen estas brillantes académicas y estudiosas de estos temas, dice: Si revisamos el número de mujeres que están en cargos públicos, tanto de elección popular, como de no elección popular, veremos que evidentemente hay una diferencia fundamental entre lo que sucedía en nuestro país hace 70 años y en la actualidad. Hoy se ha obligado a los partidos a postular el 50%, de candidatas mujeres y el otro 50% de hombres a cargos de elección popular, cifras estadísticas del Instituto Nacional Electoral muestran que en el 2014, el Congreso de la Unión, estaba representado por 254 mujeres y 374 hombres, mientras que en la actualidad las cifras apuntan que hay un Congreso Paritario, pues el 50% lo representan mujeres y el otro 50% son varones; además, las diputaciones locales en aquel año, estaban representados solamente por el 26%, de ellas, y ahora, hoy son el 54%, de igual manera, en ese año habían 7% de alcaldesas y presidentas municipales, y actualmente en el país en los 2, 440 municipios suman el 29%, dicen y escriben en la gaceta informativa de la UNAM, llegar a este avance cualitativo, fue dificultado por constantes artimañas por parte de partidos políticos que menospreciaban el liderazgo femenino, por ejemplo, Cárdenas Acosta, menciona que la paridad simulada término que acuñó precisamente Aracely Burguete Cal y Mayor, consistía en darles candidaturas a ellas, y después de ganar las elecciones, quienes realmente ejercían el puesto eran los hombres, desarrollaron una estrategia que consistía como ustedes lo saben, en otorgarle a las mujeres puestos de titulares y a los hombres los asignaban como suplentes, para que en el momento en que ellas dejaran esos cargos, los varones pudieran ejercerlos peyorativamente, se les llamaba juanitas, a aquellas mujeres que renunciaban para que ellos tomaran las decisiones y cobraran sus sueldos. Compañeras y compañeros diputados, hoy, hoy a 70 años, del voto de la

mujer mexicana, tenemos que señalar y coincidimos con lo que hoy, se redacta en la gaceta de UNAM, que hoy, hoy vemos, como los últimos presidentes de México, han buscado activamente incluir en su gabinete, mujeres. Y hoy, hoy debemos destacar la visión de este gran presidente Andrés Manuel López Obrador, quien rebasa, ha rebasado la inclusión de las mujeres en cualquier puesto o en cualquier gabinete. Hoy está demostrado que las mujeres son prioridad en el gobierno de la “cuarta transformación”, hoy, hoy nadie podrá decir, como lo decían anteriormente, decían, en la gran mayoría de los casos las mujeres han demostrado o demostraban que no tenían la capacidad, que no podían, que no estaban preparadas, qué absurdo, qué estupidez... Hoy, hoy vemos que las mujeres, la mayoría de las mujeres han demostrado su enorme capacidad, su brillantez y ya nadie, nadie compra el argumento, como lo decían antes, de nosotros quisiéramos proponerlas pero de dónde la sacamos. Hoy me siento orgulloso en esta legislatura, de ser parte de una legislatura que la integramos 50 legisladoras y legisladoras, y en donde 25 de ellas, son mujeres. Enhorabuena que sigan, que sigan los éxitos. Es cuanto presidenta.